ACTA N° 2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIADE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS LA PICANTINA S.A

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el barrio Colaisa San, se encuentran reunidos los señores accionistas: 1) PALMA HERRERA EDY FRANCISCO, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario seiscientos ochenta acciones; 2) PALMA ZAMBONINO ALEJANDRA STEPHANIE, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, 3) PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones 4)PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social pagado, los accionistas de común y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General universal dé accionistas. Preside esta junta la Srta. PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO y actúa como secretaria, el Ing. PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN en su calidad de Gerente General, el señor presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la Junta General Universal de accionistas y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor del ejercicio económico 2017.
2.- Conocer y resolver sobre El Informe de Gerente del ejercicio económico 2017.
3.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

El Ing. PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN mociona que el orden del día planteado sea aprobado por la junta, moción que es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, y el Srta. presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Ing. PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN quien da lectura al informe de comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señorita PALMA ZAMBONINO ALEJANDRA STEPHANIE, quien mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el Informe presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación, y por unanimidad la junta universal de accionistas RESUELVE: aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente dispone se trata el siguiente punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2017.

Intervine el Ing. PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN quien pone en conocimiento de los accionistas las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las

disipaciones legales y estatutarias, pone a consideración de los accionistas, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. Interviene la señorita PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO, y mociona que la junta universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación, y por Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- conocer y resolver sobre el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Interviene el Ing. PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN quien pone a consideración de los señores accionistas el Balance General. Interviene el Srta. PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO y mociona que la junta general de accionistas apruebe el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017, moción que es sometida a votación a la junta general universal de acciones **RESUELVE:** Aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor presidente de la compañía siendo las 16H00 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la junta general universal de accionistas a las 16H30 se da lectura del acta, y el Ing. PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN mociona que se apruebe el acta sin modificaciones.

El señor presidente somete a votación y la junta resuelve: RESOLUCION: la junta General universal de accionistas de la compañía LAPICANTINA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor presidente levanta la sesión a las 17H30.

PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO
PRESIDENTE-ACCIONISTA

PALMA HERRERA EDY FRANCISCO
ACCIONISTA

PALMA ZAMBONINO ALEJANDRA STEPHANIE
ACCIONISTA